

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA DISTRIBUIDORA ELIO C.
LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.** La escritura pública de
constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA ELIO C.
LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10
de enero de 1985, ante el Notario Vigésimo Noveno
del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flo-
res; ha sido aprobada por el Señor Intendente de
Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón,
mediante Resolución No. 85-2-2-1; **0288** del 06 FEB. 1985

- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, las siguientes personas: Yolanda Fonseca Borja de Guajardo, casada; Carlos Fonseca Borja, casado; y, Miriam Aguilera Martillo, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina DISTRIBUIDORA ELIO C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación y exportación; comercialización, al por mayor y menor, de revistas, libros, materiales escolares y suministros de oficina. Como medio para la consecución de su finalidad social podrá ejercer la representación de casas comerciales, en la línea de revistas, libros, materiales escolares y suministros de oficina; y, cualquier otra actividad mercantil permitida por la Ley y relacionada con el objeto social de la Compañía.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 50.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 50.000.00 en el plazo de un año, en numerario.

fu

EXTRACTO

8. - NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Yolanda Fonseca Borja de Guajardo; Carlos Fonseca Borja; y, Miriam Aguilar Martillo.

9. - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

Guayaquil, 06 FEB, 1985

SECRETARIO GENERAL Miguel Martínez Dávalos

10. - OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación y exportación de mercancías, en particular, libros, revistas, periódicos, etc., para la consecución de su finalidad social.

11. - CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.

12. - INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: número 2/ 20.000.00; quedando por pagar la cantidad de 2/ 20.000.00 en el plazo de un año.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos cinco centímetros por dos columnas (dos centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil.